

Periodo de liquidación: 1	JUNIO	30	JUNIO	2024	Total días	30
I. DEVENGOS					TOTALES	

II. DEDUCCIONES					
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta					
Contingencias comunes.....	4,82	%.....	73,88		
Desempleo.....	1,55	%.....	23,76	1-.TOTAL APORTACIONES	99,17
Formación Profesional.....	0,1	%.....	1,53	2-. I.R.P.F.....	-
Horas extraordinarias				3-.Anticipos.....	
Fuerza mayor.....%				4-.Valor productos en especie.....	
Resto.....%				5-.Otras deducciones.....	
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....				99,17	
Firma y sello de la empresa	LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			1.433,59	

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual.....	1.532,76	1.532,76	24,18	370,62
Prorrata pagas extraordinarias..		1.532,76		
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....	2,1/1,5	55,18
		Desempleo.....	5,50	84,30
		Formación Profesional..	0,60	9,20
		Fogasa.....	0,20	3,07
		3. Cotización adicional Horas Extras.....		
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....		
			1.532,76	
		Total SS Empresa.....		522,37
TOTAL.....	1.532,76			